



Municipalidad de Santiago de Surco

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## ACTA DE RESULTADOS DE ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADOS FINALES

### PROFESIONAL N° 10-2025-MSS

### [01] PRACTICANTE PROFESIONAL DE LA CARRERA DE PSICOLOGIA

Siendo las 09:00 a.m. del 02 de abril de 2025 respectivamente, en aplicación del Decreto Supremo N°083-2019-PCM, mediante el cual se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1401, los encargados de realizar la evaluación de requisitos, se reunieron en el Jr. Bolognesi 275 Cercado - Santiago de Surco - para realizar la Entrevista Personal correspondiente a la Convocatoria de Prácticas Profesionales N° 10-2025-MSS, teniendo el siguiente resultado:

#### 1. ENTREVISTA PERSONAL

El puntaje mínimo aprobatorio es de veinte (20) puntos. Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo serán eliminados.

N°	Entrevista Personal Virtual Puntaje Mínimo = 20 puntos Puntaje Máximo = 40 puntos	Dominio Temático Puntaje máximo 10 puntos	Capacidad Analítica Puntaje máximo 10 puntos	Facilidad de Comunicación Puntaje máximo 10 puntos	Ética y Competencias Puntaje máximo 10 puntos	Total
1	VILCHEZ CHALCO VALIA ALEXANDRA	6	6	5	5	22

#### 2. PUNTAJE FINAL

N°	Entrevista Personal Virtual Puntaje Mínimo = 20 puntos Puntaje Máximo = 40 puntos	Total	Resultado
1	VILCHEZ CHALCO VALIA ALEXANDRA	22	<b>GANADOR</b>

1.- El(Los) postulante(s), declarado(s) Ganador(es), deberá(n) acercarse a la Municipalidad de Santiago de Surco, sito en Jr. Bolognesi N°275, Plaza de Armas, Santiago de Surco, el día 04 de abril a las 08:00 am, a fin de suscribir el convenio correspondiente.

2.- Los detalles del convenio deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión de Talento Humano, al teléfono 4115500, anexos 2310 y/o al correo: [gestionempleo@munisurco.gob.pe](mailto:gestionempleo@munisurco.gob.pe).

Lima 02 de abril de 2025

**SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO**